



EL DESAFÍO ES GARANTIZAR LA PAZ EN EL PAÍS: AMLO

PRIMOR mantiene Ejército en la calle

Con los votos del PVEM, PT, Morena y el PRI se aprobó en San Lázaro la iniciativa que amplía la participación del Ejército en labores de seguridad pública hasta 2028; la minuta fue recibida en el Senado anoche para su aprobación, en donde será discutida y votada la siguiente semana. Insultos y acusaciones predominaron en el debate de la Cámara baja. La expresión soez de un diputado panista provocó que Fernández Noroña pidiera respeto **MÉXICO P. 4**

ESTARÁN FUERA DE CUARTELES HASTA 2028; DISCUSIÓN PASA AL SENADO

Avala San Lázaro al Ejército en seguridad

Sin sustancia. En más de ocho horas, las bancadas de Morena y PAN abrieron fuego político contra el otro

El Pleno aceptó dos reservas del PT, una sustituyó la referencia al Secretariado Ejecutivo por la de Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la otra modificó el periodo de la presencia militar, y de diez años la redujo, como originalmente se presentó la modificación, a nueve; es decir, hasta 2028.

El debate, que duró poco más de ocho horas, se centró en las acusaciones que se lanzaron Morena y el PAN sobre quién ha sido más ineficiente en brindar seguridad.

La diputada Andrea Chávez (Morena) fue la primera en "abrir fuego" y expresó que para ella fue una pesadilla su adolescencia en Ciudad Juárez, mientras el PAN "jugaba a sus guerras".

"Quiénes perdimos amigos, buscamos compañeras, acompañamos a las madres, tenemos una herida que probablemente nunca cierre (...) Los que hoy se escandalizan por una supuesta militarización, esos que cuando estuvieron en el poder

sacaron a las Fuerzas Armadas a las calles sin protocolos de actuación, esos que a pesar de haber gobernado, haber fracasado y malvender la tranquilidad y la paz de nuestras familias,

JORGE X. LÓPEZ

En medio de un cruce de acusaciones por quién es responsable de la violencia en el país, la Cámara de Diputados aprobó con votos de Morena, PT y PVEM, la propuesta del PRI de extender el uso de militares como elementos policiacos hasta 2028, lo que para la oposición es la continuación de la militarización de la seguridad pública, que se extenderá, incluso, al arranque del siguiente sexenio.

La iniciativa llegó ayer por la noche al Senado para su revisión, discusión y votación.

Esta modifica el artículo 5 transitorio de la reforma constitucional con la cual se creó la Guardia Nacional en marzo de 2019 y que establece que, durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente puede disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



todavía se atreven a oponerse a una manera diferente de entender la seguridad desde la justicia social.

“Si se les borró la memoria le pueden preguntar por este tema a su amigo Eduardo Medina Mora, a Marisela Morales o a Arturo Chávez Chávez, el procurador de Calderón célebremente conocido por decir que nos mataban y violaban por prostitutas”, les reclamó a los panistas.

Durante la sesión, incluso, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) realizó una expresión soez, la cual provocó que Gerardo Fernández Noroña pidiera respeto.

La respuesta panista llegó más tarde en voz del diputado Jorge Triana, quien enumeró a los funcionarios que participaron en administraciones pasadas y ahora forma parte de la cuarta transformación.

“Yo no creo que la seguridad haya estado tan mala en los sexenios anteriores, porque pusieron al secretario particular de Vicente Fox de Secretario de Seguridad Pública con López Obrador, y después hasta lo hicieron gobernador de Sonora; al secretario de Seguridad Pública de Vicente Fox lo hicieron Fiscal General de la República, por cierto, un fiscal delincuente”, reviró.

Y para rematar, citó también al actual secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, quien fue jefe de Zona Naval de Guerrero durante los acontecimientos de Ayotzinapa, y a Omar García Harfuch, en ese entonces titular de la Policía Federal en esa entidad y hoy secretario de Seguridad Pública en la CDMX.

La cereza del pastel, continuó disparando Triana, fue que a Manuel Espino, presidente del PAN en 2006 y jefe de logística de la Presidencia de la República con Fox, lo hicieron comisionado del Servicio de Protección Federal.

Y no conforme, dio el tiro de gracia con el titular de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, de quien recordó, fue jefe de Región Militar en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

DE QUÉ SE TRATA

El artículo 5 transitorio de la reforma a la Constitución que creó la GN en marzo de 2019

Dice

● Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto el Guardia Nacional desarrolla su estructura (...) el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública...

Se aprobó

● Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto el Guardia Nacional desarrolla su estructura (...) el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública...



SESIÓN. Diputados de oposición expresaron su rechazo a la iniciativa priísta.

CAJÓN/EL PASO